



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0001550

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 00.G.IJ.0005394 del 05 de Octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 08 de Abril del 2004, se declaró la liquidación de la compañía **DEORTEK S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Carlos Larrea Lecaro, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Mario Alejandro Dahik Ayoub, para el cargo de Liquidador de la compañía **DEORTEK S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

28 MAR 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

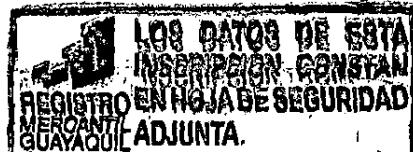
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

28 MAR 2016

Sr. Mario Alejandro Dahik Ayoub
C.C. No. 091536096-0

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/Exp. 75767/T.9058



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.499
FECHA DE REPERTORIO:30/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001550**, dictada el 28 de marzo del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **DEORTEK S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIO ALEJANDRO DAHIK AYOUB**, de fojas **13.538 a 13.540**, Registro de Nombramientos número **3.574**.

ORDEN: 12499



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Nº 1353544

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE CORTEJAS DE GUAYACO II

11 ABR 2016

RECIBIDO

Hora 16:00

Firma GENESIS